CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

1. DENOMINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.		
2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO		El objeto es la contratación del suministro de productos químicos necesarios para el tratamiento de agua de la piscina municipal		
3. NECESIDADES A SATISFACER CON ESTE CONTRATO		Suministro de productos químicos necesarios para el tratamiento de agua de la piscina municipal, todo ello conforme a lo señalado en el PPT, y en especial al anexo en el que se recoge la relación de materiales principales a suministrar.		
4. CÓDIGOS CPV DE CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)		CPV	24000000-4 Productos químicos	
		CNAE	46.75 Comercio al por mayor de productos químicos	
5. LOTES	NO DIVISIÓN EN LOTES: JUSTIFICACIÓN	Por el reducido precio del suministro anual y la poca variedad de productos, siendo el conjunto de los materiales del suministro fácilmente surtidos por empresas del ramo.		
6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENEN CARÁCTER CONFIDENCIAL				
7. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		34200-21300		

	EN CIFRA	40.590,68 €
8. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	EN LETRA	Cuarenta mil quinientos noventa con sesenta y ocho céntimos.
9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	EN CIFRA	33.546 €
	EN LETRA	Treinta y tres mil quinientos cuarenta y seis euros.

10. DESGLOSE Y PRECIOS ANUALES	Anualidad	Precio sin IVA	IVA 21%	Total
	Primera	8.386,50€	1.761,17 €	10.147,67 €
	Segunda	8.386,50€	1.761,17 €	10.147,67 €
	Tercera	8.386,50€	1.761,17 €	10.147,67 €
	Cuarta	8.386,50€	1.761,17 €	10.147,67 €
	Suma	33.546 €	7.044,68 €	40.590,68 €

11. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Alcaldía			
12. EXAMEN DEL EXPEDIENTE	LUGAR WEB	Perfil de contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público		
	LUGAR FÍSICO	Área de contratación, Ayto. Almuñécar		
	TELÉFONO E-MAIL	958838601 contratacion@almunecar.es		
13. EMPRESAS QUE, EN SU CASO, HAN PARTICIPADO O ASESORADO DE ALGUNA MANERA EN LA FASE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO	No existen			
15. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN FORMATO ELECTRÓNICO	No se admiten conforme a la justificación incluida en el expediente		
DE LA OI LINIA	EN PAPEL	Registro general del Ayto y conforme a la Ley 39/2015		
16. PLAZO PARA PRESENTAR LAS OFERTAS	El plazo general de presentación de las proposiciones es de VEINTE DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el en el perfil de contratante del Ayuntamiento.			

17. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Abierto		
18. TRAMITACIÓN	ORDINARIA	Х	
	DE URGENCIA MOTIVACIÓN SOMERA		
	ANTICIPADA MOTIVACIÓN SOMERA:		

42 71 470 75 71701101611	INICIAL	2 años
19. PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS POSIBLES	Posibilidad de prórroga de otros 2 años

20. LUGAR DE ENTREGA O
REALIZACIÓN DE LOS
TRABAJOS

Distintas sedes Ayuntamiento de Almuñécar

		Se acreditará por uno de estos medios
21. SOLVENCIA DEL CONTRATISTA	ECONÓMICA	a) Acreditar una cifra anual de negocios en la actividad de ejecución de servicios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (o desde la fecha de inicio de actividad de la empresa si es menor) por importe igual o superior al valor estimado del I contrato. En los contratos de duración superior a un año, se calculará en función del valor anual medio, prórrogas excluidas. La acreditación de este requisito se realizará como regla general mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente.
		b) Disponer de un patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de presentar las cuentas anuales, equivalente al valor estimado del contrato. La acreditación de este requisito se realizará mediante aportación de los Libros de inventarios y cuentas anuales depositados en el registro oficial correspondiente, o legalizados por el Registro Mercantil.
		c) Tener un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales con una cobertura igual o superior a una vez y media el importe al que se licita; la póliza deberá estar vigente hasta el final del plazo para presentar ofertas y deberá aportar además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato y su plazo de garantía, en caso de resultar adjudicatario.
		En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario, de acuerdo con los datos reflejados en dicho Registro, salvo prueba en contrario.
	TÉCNICA	Se acreditará por uno de estos medios: a) Relación de los principales contratos de características similares al que es objeto de la licitación, ejecutados por el licitador en los CINCO últimos ejercicios, acompañadas de certificados o informes de buena ejecución de al menos TRES de ellos. Se entenderá por "contratos similares"

aquellos que sean del mismo grupo y subgrupo de clasificación al que corresponda este contrato o cuyas prestaciones sean coincidentes al menos en un 50% a las que son objeto del contrato al que se concurre y su importe alcance también ese porcentaje, circunstancia esta que tendrá que acreditar el interesado.
b) Muestras, descripciones e imágenes de los productos a suministrar, que permitan acreditar que cumplen las exigencias previstas en el PPT de cada contrato, con una declaración responsable de la disponibilidad para la entrega en el momento de ejecución del contrato y, en caso de suministros periódicos, de las cantidades futuras en cada plazo de entrega. La autenticidad de esta información tendrá que poder ser acreditada a petición de la entidad contratante.

22. GARANTÍAS	PROVISIONAL	JUSTIFICACIÓN	No se exige		
		IMPORTE			
	DEFINITIVA	No se exime y será el 5% del importe de adjudicación sin IVA			
	Lugar de solicitud de información para constituir la garantía en metálico	Ayuntamiento			

23. CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	1. Oferta económica, (hasta un máximo de 70 puntos). Se valorarán las propuestas económicas asignándose la mayor puntuación (70 puntos) a la oferta económica más baja, en este caso el porcentaje de baja más económico, y la valoración del resto de las ofertas será según conforme a la siguiente fórmula: "Valoración de la oferta N = 70 x (porcentaje de la oferta a puntuar / porcentaje de la oferta más barata)"	PUNTOS 70
	2. Mejoras sin coste para el Ayuntamiento (hasta un máximo de 10 puntos). Aportación de bote de 25 litros de hipoclorito sódico estabilizado por ser el de mayor demanda, este apartado se valorará con un máximo de 10 puntos desglosado de la siguiente manera: "Por cada 25 litros de Hipoclorito Sódico estabilizado 0.50 puntos"	10

3. Mejoras sin coste para el Ayuntamiento (hasta un máximo de 20 puntos).	
Por la aportación de Fotómetro compacto de Led de última generación, con estanqueidad IP68, conexión USB para el análisis de agua se obtendrá 20 puntos.	20

24. RESPONSABLE MUNICIPAL DEL CONTRATO	A aprobar por el órgano de contratación.
25. UNIDAD RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN	Área de deportes/área medioambiente

26. REVISION DE PRECIOS	NO SI		FÓRMULA DE REVISIÓN	
	110	Oi	PLAZO DE REVISIÓN	

27. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN CADA SOBRE	SOBRE A Documentación administrativa	Anexo I. Declaración responsable Anexo II.A. Declaración responsable complementaria para personas jurídicas Anexo II.B. Declaración responsable complementaria para personas físicas Anexo VI. Modelo de declaración responsable relativa al grupo empresarial
	SOBRE B Criterios de valoración objetiva	Anexo III.A. Modelo de oferta económica y técnicas valorable matemáticamente

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

MODELO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).

Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero

ACCESO AL MODELO GENERAL: https://ec.europa.eu/tools/espd/filter?lang=es

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

- Los pasos a realizar para cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación son los siguientes:
 - 1. Ir al siguiente link: https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es
 - 2. Elegir la casilla: "Soy un operador económico".
 - 3. Elegir la casilla: "Importar DEUC".
 - 4. En "examinar" elegir el documento que descargado en el paso 1 en formato XML.
 - 5. Aparecerá el DEUC correspondiente al expediente. Cumplimentar, imprimir y firmar.
- Los requisitos que en el documento se declaran deben cumplirse, en todo caso, el último día de plazo de licitación y subsistir hasta la perfección del contrato, pudiendo la Administración efectuar verificaciones en cualquier momento del procedimiento. La declaración debe estar firmada por quien tenga poder suficiente para ello.
- Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato y los requisitos de solvencia variaran de un lote a otro, se aportará un DEUC por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia.
- Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una de ellas un formulario normalizado del DEUC.
- Además del formulario o formularios normalizados del DEUC en el sobre "A" deberá incluirse la declaración de los licitadores de su pertenencia o no a un grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo III.
- Las empresas que figuren inscritas en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado no estarán obligadas a facilitar aquellos datos que ya figuren inscritos de manera actualizada, siempre y cuando se indique dicha circunstancia en el formulario normalizado del DEUC. En todo caso, es el licitador quien debe asegurarse de qué datos figuran efectivamente inscritos y actualizados y cuáles no. Cuando alguno de los datos o informaciones requeridos no conste en los Registros de Licitadores citados o no figure actualizado en los mismos, deberá aportarse mediante la cumplimentación del formulario.

Sobre la utilización del formulario normalizado DEUC se pueden consultar los siguientes documentos:

 Reglamento 	(UE)	n	0	2016/7	disponible	en	la	página	web:
https://www.bo	e.es/doue	/2016/0	003/L0	0016-00034.	pdf				

 Para cumplimentar ese documento pueden seguirse las instrucciones de la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública (BOE de 8 de abril del 2016): https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-3392

ANEXO II.A

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS JURÍDICAS

socied con la que lo	lad escritura de poderhabilite para actuar en nombr Ayuntamiento de Almuñécar,			, con NIF	n°	, c	le acue docume	ento
DECL	.ARO, bajo mi responsabilidad	:						
	en su caso) Que la empresa antes (marcar el que proceda):	a la que	e repres	ento complement	ta su solv	vencia por l	os med	soit
	Formando una unión tempora adquiriendo el compromiso e adjudicataria del contrato (en que integrarán la futura UTE). Disponiendo de medios externo con suscrito con dicha empresa unión de medios externos con suscrito con dicha empresa unión tempora adjudicataria del contrato de medios externos con suscrito con dicha empresa unión tempora adjudicataria del contrato de medios externos con suscrito con dicha empresa unión tempora adjudicataria del contrato (en que integrativo del contrato (en que integrativo del compromiso en adjudicataria del contrato (en que integrativo del contrato (en q	xpreso d este caso nos para esisten e	de consti o, la decla a ejecuta an y	tuir dicha UTE er aración ha de ser s r las prestaciones	n caso de suscrita por s siguiente	resultar nue cada una de	estra ofe e la empr	erta resa
Que a	Iternativamente) esta licitación NO concurre represento. /	•			·			
empre (Se ha	a esta licitación presentarán esarial del que forma parte la que de entender por sociedades de puestos contemplados en el artícu	ue repres un mism	sento: o grupo (empresarial aquella			·	

3°.- Que la empresa a la gue represento NO / SI (márguese lo que proceda) tiene un número de 50 o más trabajadores,

(en caso de superar esa cifra, o aunque no se supere, si no obstante la empresa tiene contratados trabajadores con discapacidad, alternativamente, según el caso) siendo el número de trabajadores con discapacidad en la empresa de..... lo que supone un% trabajadores pertenecientes a este colectivo.

- (o), significando que se ha suplido la exigencia legal de disponer en la plantilla con más del 2% de trabajadores con discapacidad por las medidas alternativas legalmente previstas siguientes: ...
- 4º.- Que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea, en concreto los relacionados en el anexo V de la LCSP.
- 5º.- (Para empresas extranjeras) Que la empresa a la que represento se somete a la jurisdicción española, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

- 6°.- Que el correo electrónico «habilitado» para recibir todas las comunicaciones relacionadas con el presente expediente es......
- **7º.-** SOLO de los contratos que impliquen contacto habitual con menores, o se ejecuten en espacios frecuentados habitualmente por menores

Que ninguno de los trabajadores o personal voluntario que pueda estar relacionado con la ejecución de este contrato ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, a los que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

8°.- Que a efectos de lo previsto en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para este contrato, declaro DOCUMENTOS CONFIDENCIALES los siguientes, todos ellos identificados en los propios documentos con la referencia expresa "confidencial":

Lo que declaro a los efectos de lo previsto en el art. 140 de la LCSP, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por la unidad de Tramitación, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato....., indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de Almuñécar a su verificación directa.

Lugar, fecha y firma

ANEXO II.B

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS FÍSICAS

....., con DNI nº...., en nombre propio, y domicilio a efecto de

notificaciones en,

a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Almuñécar,
DECLARO, bajo mi responsabilidad:
1º Que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea.
2º Que el correo electrónico «habilitado» para recibir todas las comunicaciones relacionadas con el presente expediente es
3º SOLO de los contratos que impliquen contacto habitual con menores, o se ejecuten en espacios frecuentados habitualmente por menores Que NO he sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual a los que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
8º Que a efectos de lo previsto en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para este contrato, declaro DOCUMENTOS CONFIDENCIALES los siguientes, todos ellos identificados en los propios documentos con la referencia expresa "confidencial":
Lo que declaro a los efectos de lo previsto en el artículo 140 de la LCSP, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por la unidad de tramitación, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato, indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de Almuñécar a su verificación directa.
Lugar, fecha y firma Fdo:

ANEXO III. A

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE

domicilio a efectos de notificaciones en representación de teniendo conocimiento de la convocatoria anun , solicita tomar parte en la li	, mayor de edad, con D.N.I. núm y, en nombre propio (o en, con C.I.F de la Empresa), iciada por el Ayuntamiento de Almuñécar el día citación para CONTRATO ADMINISTRATIVO DE LEL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL.
Y HACE CONSTAR:	
las demás obligaciones que se deriven de le	sulas del pliego de cláusulas administrativas y todas os restantes documentos contractuales, si resulta into de las obligaciones sociales, laborales y fiscales
	conformidad con su oferta y el pliego de cláusulas ados por el Ayuntamiento para el mismo, en las
PRECIO	
La oferta de descuento (% de descuento) o producto de limpieza suministrado que se indica	que se realice se le aplicará al precio base de cada a en el anexo I del PPT
Tanto por ciento de descuento	_% (en número)
- Tarito por ciento de desedento	(en letra)
APORTACIÓN BOTE DE 25 LITROS DE H Número de botes de 25 litros de hipod sódico estabilizado	
APORTACIÓN DE FOTÓMETRO COMPA ESTANQUEIDAD IP68, CONEXIÓN USB PARA	ACTO DE LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN, CON A EL ANÁLISIS DE AGUA
Si aporto fotómetro No aporto fotómetro	

3º.- Que en la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Lugar, fecha, y firma (legible). (sello de la empresa, en su caso

Anexo IV

MODELO DE AVAL

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca), NIF, con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la calle/plaza/avenida, código postal, localidad, y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento, AVALA a: (nombre y apellidos o razón social del avalado) N.I.F, en virtud de lo dispuesto por: (norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía) (1) para responder de las obligaciones siguientes: (detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado) ante el AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR, por importe de: (en letra y en cifra).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Tesorería del AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del sector público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que el AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de del Sector Público y legislación complementaria.

(Lugar y fecha)		
(razón social de la entidad)		
(firma de los apoderados)		
,		

BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS, ABOGACÍA DEL ESTADO U ÓRGANOS EQUIVALENTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O ENTIDADES LOCALES CONTRATANTES

PROVINCIA	Fecha	Número o código

Los datos del importe de la garantía definitiva depositada por el contratista que resulte adjudicatario, serán incorporados y tratados en el fichero del Ayuntamiento de Almuñécar". Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.

(1) Artículo 106 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre para la GARANTÍA PROVISIONAL Artículo 107.1 de la LCSP, para la GARANTÍA DEFINITIVA Artículo 107.2 de la LCSP, para la GARANTÍA ESPECIAL COMPLEMENTARIA

ANEXO V

MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Los datos del importe de la garantía definitiva depositada por el contratista que resulte adjudicatario, serán incorporados y tratados en el fichero del Ayuntamiento de Almuñécar. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.

Instrucciones para la cumplimentación del modelo:

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora
- (2) Nombre y apellidos del apoderado o apoderados
- (3) Nombre de la persona asegurada
- (4) Importe, en letra y en cifra, por el que se constituye el seguro
 (5) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud de cual se presta la caución
- (6) Expresar la garantía de que se trata (PROVISIONAL, DEFINITIVA, COMPLEMENTARIA).

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL GRUPO EMPRESARIAL

En nombre propio En representación de la empresaen calidad deen calidad deen calidad deen calidad deen calidad deen calidad de
(Márquese lo que proceda) al objeto de participar en la licitación del contrato denominadoconvocado por
declara bajo su responsabilidad: Que la empresa (indíquese lo que proceda): Pertenece al grupo de empresas denominado:
del cual se adjunta listado de empresas vinculadas de conformidad con el artículo 42 del Código de Comercio.
En

ANEXO VII

CONTRATO DE ACCESO A DATOS POR CUENTA DE TERCEROS

REUNIDOS

De una parte,
, en representación del Ayuntamiento de Almuñécar, con CIF P1801800B, y dirección en Plaza de la Constitución, 1. En adelante, PRESTATARIO
Y de otra parte,
, en representación de la empresa, con CIF :y domicilio en En adelante, EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.
Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal bastante para suscribir este Contrato y quedar obligadas en la representación en que respectivamente actúan.
ACUERDAN
I Que PRESTATARIO y EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO mantienen una relación de prestación de servicios. Para la realización de dichos servicios es necesario que EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO acceda a información contenida en los ficheros cuya titularidad es de PRESTATARIO, y que contienen datos de carácter personal.
II La finalidad del tratamiento indicado en la cláusula anterior es la del
III EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO tratará los datos de conformidad con las instrucciones de PRESTATARIO y sólo con las finalidades y los usos exclusivamente necesarios para la prestación de los servicios para los que fue requerido, no pudiendo usar los mismos para un fin distinto.
IV Los datos personales a los que tenga acceso EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO no serán comunicados a terceros, ni siquiera para su conservación.

- V.- EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO devolverá a la finalización de la prestación de servicios, cuantos soportes o documentos contengan datos de carácter personal derivados de dicha prestación, procediendo al borrado de aquellos que se encuentren en su poder por cualquier medio, ya sea manual o automatizado, de forma que se garantice plenamente la devolución de los datos a PRESTATARIO.
- VI.- EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO se compromete a adoptar las medidas de índole técnico y organizativo, necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. En concreto deberá aplicar las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007 en función del tipo de datos tratados en cada caso.
- VII.- EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO se obliga al secreto profesional respecto a los datos de carácter personal objeto del tratamiento debiendo guardar secreto durante el tratamiento y con posterioridad a la finalización del mismo respondiendo frente al PRESTATARIO en caso de

incumplimiento sin perjuicio de las responsabilidades que se pudieran derivar ante la Agencia Española de Protección de Datos o directamente del interesado.

El encargado del tratamiento se compromete a comunicar y hacer cumplir a sus empleados, incluidos trabajadores de empresas de trabajo temporal, las obligaciones establecidas en los apartados anteriores y, en concreto, las relativas al deber de secreto y medidas de seguridad, respondiendo frente a PRESTATARIO en caso de incumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que se pudieran derivar ante la Agencia Española de Protección de Datos o directamente del interesado.

VIII.- EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO responderá directamente ante la Agencia de Protección de Datos de los incumplimientos que se pudieran derivar de las condiciones anteriores.

IX.- La duración inicial de este contrato estará supeditada a la de la prestación de servicios de la que traiga causa.

X.- Ante cualquier controversia, reclamación o ejecución sobre los términos de este contrato, las partes se someten a los Jueces y Tribunales de la ciudad abajo indicada.

En a	
PRESTATARIO, En representación del Ayuntamiento de Almuñécar	EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO
Representante Ayuntamiento FEDATARIO,	Representante de la empresa

Fdo: